



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Fundación Tripartita
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



FUNDACIÓN DE FOMENTO
PARA LA FORMACIÓN,
CALIFICACIÓN Y EMPLEO

DIPLOMA DE APROVECHAMIENTO

D. ANTONIO GOMEZ DIAZ

ha realizado el curso de:

PRL NIVEL BASICO: ACTIV. DEL METAL EN CONSTRUCCION

realizado en el marco del Subsistema de Formación Profesional para el Empleo (Convocatoria 2009), subvencionado por el Servicio Público de Empleo Estatal, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, y solicitado por la Fundación del Metal para la Formación, la Cualificación y el Empleo.

Lugar de Celebración: VILANOVA DEL VALLES

Fechas: 03-02-09 19-03-09

Duración total: 50 horas, en modalidad MIXTA (Presenciales: 13 Distancia: 37)

Expediente: F20090075 N° Acción: 543 N° Grupo: 30



Alumno:

DNI: 38776631B

MANUEL FERNANDEZ LOPEZ

Secretario General

Expediente: F20090075

Acción: 543

Grupo: 30

Curso: PRL NIVEL BASICO: ACTIV. DEL METAL EN CONSTRUCCION

Contenidos

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD.

El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia.

RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual.
Planes de emergencia y evacuación.
El control de la salud de los trabajadores.

RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabajo, escaleras, etc.)
Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc.

ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS.

Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
Organización preventiva del trabajo: rutinas básicas.
Documentación: recogida, elaboración y archivo.
Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud, trabajadores designados, etc.).

PRIMEROS AUXILIOS.

Procedimientos generales.
Plan de actuación.